

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 24 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al informe vinculante de autorización ambiental unificada sobre la ejecución del proyecto que se cita, en el término municipal de Almería (Almería).

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del informe vinculante de la autorización ambiental unificada correspondiente al proyecto «Proyecto de Línea Subterránea de Media Tensión y Centro de Transformación de 50 kV» en el término municipal de Almería (Almería), promovido por Montesluz Distribución Eléctrica, S.L., con número de expediente AAU/AL/0001/23.

Segundo. El contenido íntegro de la autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la URL:

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Almería, 24 de febrero de 2025.- El Delegado, Manuel de la Torre Francia.